

Bogotá D.C 3 de Mayo de 2017

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

La ciudad

REF. PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No

Cordial Saludo,

La que suscribe tiene el agrado de dirigirse a usted con el objeto de dar respuesta a su solicitud del 2 de mayo de 2017, adjunto los siguientes documentos:

1. Parafiscales
2. Documento con respuestas.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



Andrea Barajas Vargas
Directora Comercial

Carrera 7 numero 71 - 21 Edificio BVC Torre B piso 15
Conmutador (57 1) 3340442 / Fax 2862086
Celular 300-6499877
andrea.barajas@icarus.com.co

Folios (5)

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2017-409-045437-2
Fecha: 03/05/2017 09:02:38->709
OEM ICARUS COM CO S A S
Anexo 6 FOLIOS



Bogotá D.C., 2 de Mayo de 2017

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

La ciudad

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL APORTES
PARA FISCALES**

Yo, **Andrea Barajas Vargas**, identificado con la cédula de ciudadanía No 60.383979 de Cúcuta, obrando en mi calidad de Representante Legal Suplente en nombre y representación de **ICARUS.COM.CO S.A.S** identificada con **Nit 900459056-8**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi oferta al Proceso de Mínima Cuantía No VJ-VJ-MC-011-2017

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Atentamente,



ICARUS

Andrea Barajas Vargas
Representante Legal S

Carrera 7 numero 71 - 21 Edificio BVC Torre B piso 15
Conmutador (57 1) 3135871 / Fax 3135855
Celular 300-6499877
andrea.barajas@icarus.com.co

Bogotá, 3 de Mayo de 2017

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

La ciudad

Ref. PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No VJ-VJ-MC-011-2017

La que suscribe tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el objeto de contestar el requerimiento realizado por la entidad de fecha 2 de mayo de 2017, en cumplimiento de lo establecido en las normas que rigen los procesos de contratación de las entidades públicas, a saber: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto ley 019 de 2012 y Decreto 734 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifican, en los siguientes términos:

1. RESPUESTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No VJ-VJ-MC-011-2017

Yo, ANDREA JACQUELINE BARAJAS VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.383.979 de Cúcuta, obrando en mi calidad de Representante Legal suplente en nombre y representación de ICARUS.COM.CO S.A.S identificada con Nit 900459056-8, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con mi firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, legalmente exigible a la fecha de presentación de mi oferta al proceso de mínima cuantía No VJ-VJ-MC-011-2017. (anexo certificación).

2. RESPUESTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No VJ-VJ-MC-011-2017

Yo, ANDREA JACQUELINE BARAJAS VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.383.979 de Cúcuta, obrando en mi calidad de Representante Legal suplente en nombre y representación de ICARUS.COM.CO S.A.S identificada con Nit 900459056-8, certifico que nuestra propuesta no es una oferta artificialmente baja, por las siguientes razones a saber:

1. En el presente proceso de Mínima Cuantía No. VJ-VJ-MC-011-2017, Icarus presentó a la Agencia Nacional de Infraestructura

una cotización por valor de ocho mil quinientos cuarenta y seis pesos (\$8.546) por el valor total ofertado.

1. Lo anterior fue posible para ICARUS, gracias a nuestra tecnología única en Colombia, la cual fue desarrollada en los laboratorios RFC soft® de Bulgaria y que opera bajo la misma plataforma del mejor buscador del mundo (Google®), otorgándole el respaldo de una de las compañías de almacenamiento y procesamiento de datos más avanzadas del planeta. Google Inc. a su vez garantiza el 100% de conectividad a nuestros clientes.

ICARUS posee tres (3) sistemas de vigilancia judicial, dos de ellos patentados ante la dirección nacional de Derechos de Autor, que optimizan el proceso de supervisión procesal de nuestros clientes: el primero mediante una supervisión constante y automática de sus procesos a través de nuestra exclusiva tecnología multiprocesamiento, que le permite escanear más de 10.000 procesos por minuto de la página Web de la Rama Judicial, notificándole de sus procesos a las 7 de la mañana del mismo día que serán publicados por estado; el segundo mediante indexación de carteleras judiciales obtenidas a través de cámaras digitales; y el tercero mediante dependientes judiciales en todo el territorio Colombiano con las herramientas tecnológicas de vanguardia.

2. En ICARUS, manejamos más de 80.000 procesos a nivel nacional, lo que nos proporciona cobertura al 100% del territorio colombiano, y tenemos experiencia con entidades privadas de cinco (5) años y con entidades públicas de tres (3) años.
3. En ICARUS, garantizamos a nuestros clientes tres (3) sistemas independientes de supervisión constante a cada uno de sus procesos, lo que minimiza el riesgo de vencimiento de términos procesales. Lo anterior para denotar que con la presente oferta en ningún momento ICARUS.COM.CO, colocará en riesgo los procesos de la Agencia Nacional de Infraestructura.
4. Quiere ello decir, que en ICARUS poseemos la capacidad de ajustar nuestras ofertas toda vez que manejamos procedimientos automatizados con tecnologías exclusivas, los cuales reducen costos operativos; que en otras compañías se manejan de manera artesanal o manual.

|Características únicas en el mercado que posee ICARUS:

1. **Notificamos las acciones constitucionales y de los incidentes de desacato en los que el cliente sea parte, al igual que un listado a las 7 am cada día de las nuevas demandas (incluidas tutelas), incluso antes de ser admitidas. El reporte será enviado por medios electrónicos dentro de las 4 horas siguientes a la desanotación por parte de todos los juzgados de Colombia.**
2. **Cualquier usuario de nuestros servicios posee el filtrado y la extracción de la información de sus procesos a hojas de cálculo como Excel u OpenOffice calc; en tiempo real para informes de gestión y/o auditorías de la entidad. Adicionalmente permite identificar procesos fácilmente, filtrando resultados mientras escribe. Icarus solo reflejará procesos que coincidan con el patrón de búsqueda y ocultará los demás. Tecnología Google aplicada.**
3. **Todos nuestros precios incluyen alojamiento de información en servidores de: Google y Amazon Web Services; de los documentos, las copias, las imágenes y el audio de las audiencias que se hayan realizado dentro de los procesos de nuestros clientes. Nuestro tiempo en línea se supedita a los servicios que prestan Google Cloud Platform y Amazon Web Services. Ambos superiores al 99.9%.**
4. **Actualmente supervisamos 24/7 el funcionamiento de nuestros sistemas o código fuente en Google y Amazon con alertas de interrupción en cualquier tiempo, lo que nos categoriza como sistemas de funcionamiento para misión crítica. Toda la información y documentación que se sube a ICARUS se aloja en Google y se crea un respaldo en Amazon. Ambas corporaciones tienen el apoyo de centenares de centros de datos TIER 3 y 4.**
5. **ICARUS ha sido diseñado con la tecnología bootstrap de twitter (<https://github.com/twbs/bootstrap>) donde hemos derivado innumerables forks para incrementar la seguridad del sistema. Esto nos permite desplegar la plataforma en cualquier navegador conocido hasta el momento.**
6. **Reportamos a los correos electrónicos de nuestros clientes o a través de sus teléfonos celulares inteligentes, todos los movimientos debidamente clasificados de los procesos judiciales en los que sea parte el cliente con el número de identificación del proceso (23 dígitos), la corporación judicial de conocimiento, las partes del proceso, su clase y ubicación; quiere ello decir que a cada abogado le reportaremos a su correo electrónico únicamente los procesos de su competencia y no, los de toda la entidad.**

7. Sistema informático con inteligencia artificial simple, encriptado con algoritmos de alto grado (128 bits) a través de protocolos de cifrado "TLS 1.2", que brinda supervisión constante de procesos judiciales desde internet. Reconoce cualquier tipo de movimiento y lo notifica a correo electrónico o teléfono celular inteligente (iOS, Android 7.0, etc), permitiendo enterarse de novedades, en tiempo real.
8. Diariamente alimentamos un centro de datos con cerca de 8.000 fotografías de todas las carteleras judiciales a nivel nacional, a las que se les aplica un procedimiento de lectura digital permitiendo búsquedas a través de máquinas, por demandante, demandado o número de proceso. Le proporcionaremos un lector de estados mediante la tecnología de reconocimiento óptico de caracteres (OCR), que analiza los estados elaborados por los despachos judiciales a nivel nacional, para detectar en tiempo real las actuaciones, y nuevas demandas que cursan ante los juzgados de Colombia de las diversas ciudades y municipios de Colombia.
9. Hemos desarrollado nuestro propio BPM (Sistema avanzado para la gestión de peticiones) que permite a los apoderados solicitar documentación en tiempo real a nuestros dependientes al rededor del país sin intervención de supervisores. Nuestro equipo de coordinación simplemente se asegura que los requerimientos se cumplan a cabalidad.

Nuestro personal cuenta con las herramientas tecnológicas más avanzadas para llevar a cabo su labor. Los dependientes senior tienen dispositivos conectados a internet móvil que les permite recibir las solicitudes de la entidad, tramitarlas y enviarlas ellos mismos desde los despachos judiciales online/OnTime, sin tener que esperar a llegar a la oficina para su envío.

Para todo el equipo de apoyo de esta compañía, sería un gran honor poder brindarle nuestros servicios.

Cordialmente,



Andrea Barajas Vargas
Representante Legal (s)

Carrera 7 numero 71 - 21 Edificio BVC Torre B piso 15
Conmutador (57 1) 3340442 / Fax 2862086
Celular 300-6499877
andrea.barajas@icarus.com.co